

## **CAPITULO II**

### **SECTOR DE LA TELEFONIA FIJA EN EL ECUADOR**

#### **2.1. EMPRESAS DE TELEFONIA FIJA MAS GRANDES DEL ECUADOR**

Este sector tuvo un importante crecimiento a nivel nacional, durante el 2002 a partir de la apertura del mercado y las exigencias a los operadores sobre sus planes de expansión contempladas en el contrato de concesión suscrito en el 2001; es así que la telefonía fija pasó de 1'135.000 líneas al 1º de enero de 2002 a aproximadamente 1'426.000 líneas a finales de ese mismo año, para octubre de 2003 llegaron a 1'536.724 líneas.

La prestación de este servicio, de acuerdo a la Ley correspondiente y al Artículo No. 59 del respectivo Reglamento, requiere de un título habilitante o contrato de concesión, que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones extendiera previa autorización del Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Mediante Resolución No. 249-10-CONATEL-2002 el CONATEL resolvió determinar como valor de concesión del servicio de telefonía fija local el 0.5% de los ingresos brutos provenientes de la prestación de los servicios de telefonía fija local y los servicios telefónicos suplementarios.

El Artículo No.76 del Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada contiene los términos mínimos que deberá contener el contrato de concesión. De otra parte, de acuerdo al

Artículo No. 72 del Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, la concesión es la delegación del Estado para la instalación, prestación y explotación de los servicios a los cuales se refiere la mencionada Ley.

El título habilitante para la prestación del servicio de telefonía fija local tendrá una duración de 15 años y podrá ser renovado de conformidad con el Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada.

- **PACIFICITEL S.A.**

Al realizarse la escisión de EMETEL S.A, el capital suscrito fue el siguiente:

**Cuadro No. 3**

<b>PACIFICITEL S.A. Integración del Capital Suscrito</b>				
<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado (en sucres)</b>	<b>Número de Acciones</b>		
		<b>Serie A</b>	<b>Serie B</b>	<b>Total</b>
Fondo de Solidaridad	2,668,800,000,000	1,734,720	934,080	2,668,800

**FUENTE:** EMETEL S.A.

Siendo su misión y visión los siguientes:

### **MISIÓN**

Proveer soluciones de telecomunicaciones a usuarios finales, aliados o socios estratégicos, integrando servicios de excelencia, con tecnología de

nuestra propiedad o de terceros, anticipándose a las demandas del mercado y en permanente mejoramiento interno.

## VISIÓN

Ser la primera elección en soluciones de telecomunicaciones a precios competitivos, con estándares de calidad de clase mundial, a través de una estructura organizacional y tecnológica orientada a desarrollar productos y servicios innovadores, con un equipo humano profesional altamente capacitado, creativo, permanentemente motivado y comprometido con la creación de valor para la empresa y la comunidad.

PACIFICTEL S.A. para el inicio de su operaciones tuvo el siguiente balance inicial en 1997:

**Cuadro No. 4**

PACIFICTEL S.A.		
Balance Inicial al 25 de septiembre de 1997		
Concepto	Sucres	US\$ Dólares*/
Activo Corriente	135,008,560,374	32,702,472
Activo No Corriente	2,769,298,331,631	670,793,780
<b>Total Activos</b>	<b>2,904,306,892,005</b>	<b>703,496,252</b>
Pasivo Corriente	225,895,689,530	54,717,623
Pasivo No Corriente	9,611,202,475	2,328,076
<b>Total Pasivos</b>	<b>235,506,892,005</b>	<b>57,045,699</b>
Patrimonio		
Capital Social	2,668,800,000,000	646,450,554
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>2,904,306,892,005</b>	<b>703,496,252</b>

Fuente: EMETEL S.A.

Esta operadora presenta menores niveles de densidad telefónica y digitalización que su competidora, si bien su área de cobertura geográfica y número de usuarios potenciales es superior, se encarga de dar soporte y atención a los grandes clientes, aquellos que mantienen una alta demanda de productos y servicios.

Estas carencias técnicas, sumadas a una administración poco eficiente, llevó a que la empresa haya estado a punto de ser intervenida por el CONATEL en el mes de junio de 2003.

En abril de 2001 operadoras ANDINATEL S.A y PACIFICTEL S.A suscribieron con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones el “Contrato codificadorio, ampliatorio, modificadorio y ratificadorio”; en él, se comprometieron a cumplir una serie de parámetros de calidad y expansión entre los que se cuentan: instalación de líneas y centrales, reparación de daños por averías, expansión en telefonía pública.

De acuerdo a información de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), PACIFICTEL incumplió por 2 años consecutivos los niveles de los parámetros técnicos de calidad y sus planes de expansión, entrando por lo tanto en causales de intervención por parte del CONATEL; sin embargo, esta medida que estuvo a punto de concretarse en junio de 2003, no se llegó a cristalizar, entre otras causas debido a la presentación por parte de la administración de la operadora de un Plan de Recuperación que incluye medidas tales como:

- Establecer nuevas condiciones de la empresa en cuestión de negocios a las operadoras de tráfico internacional,

- Suspensión de contratos con proveedores que han resultado lesivos a la operadora,
- Desarrollo de Easynet, como la primera empresa del futuro *holding* PACIFICTEL,
- Desarrollo de otros segmentos de servicios, contemplados en el contrato de concesión, como el de telefonía inalámbrica para transmisión de voz, pero, especialmente para transmitir datos, telefonía celular a través de su participación en TELECSA,
- Implementación de un plan de telefonía pública masiva dirigido a hospitales, colegios, hoteles,
- Reorganización administrativa y laboral,
- Disminución de pérdidas por los conocidos "by-pass"
- Recuperación de cartera vencida, incluso apelando a la justicia; y,
- Redimensionamiento organizacional.

La aplicación de los citados correctivos determinó que esta empresa obtenga una ganancia de US\$14 millones al finalizar el primer semestre de 2003.

- **ANDINATEL S.A.**

### **MISIÓN**

ANDINATEL S.A. es una empresa integradora de servicios de telecomunicaciones que utiliza tecnología de convergencia de voz, video y

datos. Cubre el mercado nacional con el mejor servicio al cliente, precios competitivos, variedad de productos, con un personal comprometido con los valores corporativos.

## VISIÓN

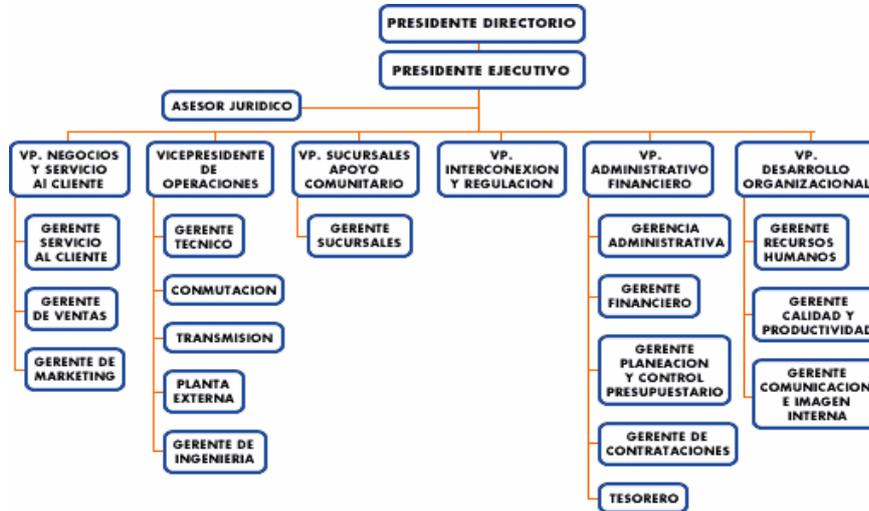
Ser reconocida como líder indiscutible en las telecomunicaciones del Ecuador, satisfaciendo competitivamente las necesidades y expectativas de sus clientes, con productos y servicios con calidad medidos con estándares mundiales.

### Valores de ANDINATEL S.A.

- **COMPROMISO DE SERVICIO, primero el Cliente:** En Andinatel, tiene el compromiso y la voluntad de servicio para satisfacer al cliente externo e interno con una actitud proactiva buscando ganar, ganar.
- **CALIDAD EN EL SERVICIO:** Andinatel orienta su gestión hacia el cliente, con el propósito de lograr altos estándares de calidad que redunden en su beneficio.
- **HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA:** En Andinatel, cree y promueve la integridad de su recurso humano, que actúa ética y honestamente, existe total transparencia en todos sus actos. SoN intolerantes frente a la corrupción.
- **CREACIÓN DE VALOR:** En Andinatel incentiva el talento y la tenacidad de su recurso humano potenciándolos para generar valor a la empresa. Siembra esfuerzos e ideales, para cosechar prosperidad en el futuro.

- **COMPETITIVIDAD:** Para Andinatel este es un principio básico para lograr alcanzar objetivos, actuando con eficacia, productividad, ordenamiento, oportunidad y responsabilidad en sus acciones.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Andinatel trabaja con firmeza y persistencia en la permanente búsqueda de la calidad de sus productos y servicios, a través de la suma de esfuerzos individuales para alcanzar las metas institucionales.
- **INNOVACION:** Andinatel no conoce de fronteras, se empeña en estimular y fortalecer su capacidad creativa, vigorizando permanentemente sus habilidades y destrezas.
- **AUSTERIDAD:** Andinatel busca permanentemente la optimización de los recursos, haciendo un uso adecuado, responsable y moderado de los mismos, trabajando con constancia y empeño.

## ORGANIGRAMA DE ANDINATEL S.A.



- **ETAPA - AUSTRO**

Históricamente, los Municipios se han mantenido con todos sus elementos y funciones básicas establecidas desde la Colonia, según se desprende de las normas de la época traducidas en la Ley de Régimen Municipal de 1830.

En la actualidad se rigen por la Ley de Régimen Municipal de enero de 1966, la codificación de 1971 y las reformas aprobadas hasta hoy.

Antes de 1948 la Ilustre Municipalidad de Cuenca mantenía los servicios públicos de agua potable y luz eléctrica como una dependencia más.

En octubre de 1945 el Concejo Municipal firmó con la Compañía L.M. Ericsson, la instalación de una planta automática con mil líneas y desde 1946 se iniciaron los trabajos de instalación bajo la dirección de técnicos

de la Compañía Ericsson, obligando al Concejo a crear una oficina encargada de los teléfonos, que dependía de la Secretaría Municipal, hasta febrero de 1948 que aprobó la Ordenanza creando la Empresa Municipal de Electricidad, Agua Potable y Teléfonos - EMLAT -, que asumió la responsabilidad de los servicios de luz y energía eléctrica, agua potable y teléfonos.

La Municipalidad deroga en 1964 la Ordenanza de EMLAT y como consecuencia, la administración de estos servicios públicos pasaron al Municipio de Cuenca, bajo la dependencia de la Dirección Financiera.

El Concejo de Cuenca de acuerdo con el Art. 194 de la Ley de Régimen Municipal, que faculta a las Municipales constituir Empresas Públicas cuando conviene a sus intereses para garantizar con eficacia la prestación de servicios públicos, aprobó en enero de 1968 la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Teléfonos, Agua Potable y Alcantarillado - ETAPA- con atribuciones, funciones, autonomía financiera y personería jurídica.

Impulsada por la dinámica económica y social del país, el Cantón Cuenca y particularmente la ciudad de Cuenca, modificó significativamente su estructura física y densidad demográfica; situación que exigía un cambio en el cuerpo legal que esté a tono con las nuevas necesidades de la comunidad y que establezca nuevas políticas y directrices municipales de la Empresa. Esto determinó que en abril de 1984 y posteriormente en marzo de 1998 se aprueben una nuevas Ordenanzas que posibilitaron una mayor participación del Concejo en la Empresa, y, la modernización en la estructura técnica y administrativa de ETAPA, siendo su misión y visión las siguientes:

## MISIÓN

ETAPA es una Empresa Pública Municipal de telecomunicaciones, agua potable y saneamiento, que garantiza la prestación de estos servicios en Cuenca, con responsabilidad ambiental, calidad, honestidad y vocación de servicio. Con este compromiso nos proyectamos a nivel nacional.

## VISIÓN

Ser una Empresa modelo en el ámbito nacional en la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, agua potable y saneamiento, complementarios y conexos; con los más altos niveles de calidad e innovación de sus productos y servicios, buscando la fidelidad de sus clientes.

### ➤ Valores Empresariales de ETAPA

- **Vocación de Servicio para satisfacer al Cliente:** Es una actitud del personal de la Empresa, atender las necesidades del cliente y satisfacer sus expectativas.
- **Honestidad:** Trabaja con honradez, dignidad, equidad, solidaridad y modestia.
- **Actitud de Liderazgo:** Busca el mejoramiento continuo, para constituirse en el mejor referente del desarrollo local, regional y nacional. Con trabajo y por actitud ETAPA será líder.

- **Trabajo en Equipo:** Complementa y potencializa las iniciativas, los conocimientos y recursos individuales, para hacerlo mejor. Trabajando en equipo, lo hacemos mejor.

- **Competitividad:** Ofrecer servicios y productos de calidad, con eficiencia, eficacia y a precios competitivos. Servicios y productos de calidad, a su alcance.

- **Generadores de desarrollo sustentable:** Con los servicios

Propicia el desarrollo y mejora la calidad de vida de la colectividad.



## **2.2. SERVICIOS DE VALOR AGREGADO QUE BRINDA CADA UNA DE LAS TELEFONICAS**

La Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, en su Artículo No. 8 clasifica los servicios abiertos a la correspondencia pública en:

- Servicios Finales
- Servicios Portadores

Se consideran servicios finales de telecomunicaciones a aquellos que proporcionan la capacidad completa para la comunicación entre usuarios; entre estos constan: telefónico rural, urbano, interurbano e internacional, videotelefónico, telefax, datafax, telefónico móvil automático, telefónico móvil marítimo o aeronáutico de correspondencia pública, telegráfico, radiotelegráfico, télex y teletextos.

Por su parte, los servicios portadores son aquellos que proporcionan la capacidad necesaria para la transmisión de signos, señales, datos, imágenes y sonidos entre puntos de terminación de red definidos, usando uno o más segmentos de una red.

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) identifica los siguientes segmentos del mercado:

- Telefonía fija,
- Telefonía móvil,
- Servicios de valor agregado; y,
- Servicios portadores

Como servicios de valor agregado se consideran aquellos que implican transmisión de datos mediante correo electrónico, bases de datos,

transferencia de archivos o correo de voz. La Asociación de Empresas de Telecomunicaciones del Área Andina (ASETA), identifica bajo la denominación de servicios de valor agregado a Internet, transmisión de datos, televisión por cable y servicios troncalizados.

Los servicios portadores, tanto de señales como de voz, permiten la transmisión de datos a través de satélites.

Según la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTTEL) a octubre de 2003, el mercado de las telecomunicaciones en el país se divide así: telefonía fija (39.78%), celular o móvil (56.69%), troncalizado (0.50%), de acuerdo al Artículo No. 3 del Reglamento y Norma Técnica para este tipo de servicio, se lo define como un sistema de radiocomunicación de los servicios fijo y móvil terrestre, que utiliza múltiples pares de frecuencias, en que las estaciones establecen comunicación mediante el acceso en forma automática a cualquiera de los canales que estén disponibles, portadores (0.05%), Valor agregado -Internet- (2.98%).

El mercado provee los siguientes servicios:

- ✓ Telefonía Fija,
- ✓ Telefonía Móvil Celular,
- ✓ Sistemas Portadores,
- ✓ Sistemas Troncalizados; y,
- ✓ Servicios de Valor Agregado: acceso a Internet.

- **SERVICIOS QUE BRINDA PACIFICTEL S.A.**

Los siguientes servicios PACIFICTEL S.A. los denomina Servicios para el Hogar, los cuales son los siguientes:

- **Transferencia de llamadas:** Este servicio permite recibir llamadas en un número predeterminado, puedes enviar las llamadas a otro número de teléfono dentro del país.
  - ✓ La transferencia puede ser a celular, nacional, regional o local
  - ✓ El desvío de la llamada la paga el contratante del servicio
  - ✓ Activación y desactivación ágil.
  
- **Tarjeta de Prepago Contigo.-** Permite llamar a cualquier parte dentro o fuera del país, desde cualquier teléfono convencional o público, no importa si el teléfono está bloqueado o cortado por falta de pago.

Utiliza tu tarjeta Contigo para realizar cualquier tipo de llamadas.

- **Discado Directo Nacional**

**Código por provincias:**

07	Azuay	07	Loja
03	Bolívar	05	Los Ríos
07	Cañar	05	Manabí
06	Carchi	05	Morona Santiago
03	Cotopaxi	-	(Palora 03)
03	Chimborazo	06	Napo
07	El Oro	03	Pastaza
06	Esmeraldas	02	Pichincha
05	Galápagos	06	Sucumbíos
04	Guayas	03	Tungurahua
06	Imbabura	07	Zamora Chinchipe

- **Discado Directo Internacional.-** Se puede acceder a todos los países del mundo sin necesidad de la operadora y sin salir del

hogar. Para obtener éste servicio se debe hacer lo siguiente:

Para aperturar el servicio:

Marca # 33 \* [código secreto] y #

Para desactivar el servicio:

Marca \* 33 \* [código secreto] y #

- **Tele espera.-** Este servicio permite tener una llamada y atender otra dejando en espera la anterior.

Los siguientes servicios PACIFICTEL S.A. los denomina **servicios corporativos**:

- **Facturación de llamadas.-** Este servicio sirve para verificar todos los consumos :  
-Regionales, nacionales, celulares e internacionales.
- **Línea 1700.-** Este servicio permite a un cliente con varias líneas terminales ser llamado desde diferentes zonas del país o ciudad mediante un número de directorio único. Podrás especificar cuales llamadas entrantes deben encaminarse hacia que líneas terminales, según la zona desde donde se inició la llamada.
- **Línea 1800.-** Este es un servicio de Cobro Revertido Automático, es decir que quienes quieran comunicarse con la compañía, lo pueden hacer sin costo alguno.

Clientes, proveedores, distribuidores o colaboradores podrán comprar, consultar, opinar e informarte de todo aquello que implique, directa o indirectamente un beneficio para tu empresa.

- **Línea 1-705 (TELEVOTO).**- Este servicio ayuda a efectuar un sondeo de opinión mediante la red telefónica. Permittiéndote conocer la cantidad de llamadas asignadas a un número de televotación, durante un periodo de tiempo.
- **Línea 1-900.**- Te permitirá suministrar información al usuario que origina la llamada y recibir ingresos por ello.
- **Tele espera.**- Este servicio te permite tener una llamada, atender la otra dejando en espera la anterior.
- **Tele voz.**- Este servicio permite tener una grabadora virtual de mensajes en tu teléfono sin ningún tipo de equipo grabador, podrás salir tranquilo y no perderás ninguna llamada, debido a que quedarán grabadas en su casillero de voz, un máximo de 20 mensajes en la memoria.
- **Transferencia de llamadas.**- Es un servicio que permite recibir llamadas a un número predeterminado y enviarlas a otro número de teléfono dentro del país.
  - ✓ La transferencia puede ser a celular, nacional, regional o local.
  - ✓ El desvío de la llamada la paga el contratante del servicio.
  - ✓ Activación y desactivación ágil.
- **Circuito Punto a Punto.**- Usado especialmente por empresas para la transmisión y recepción de voz y datos. El servicio puede ser local, nacional e internacional. Permanente o temporal.
- **Circuito de Radiodifusión.**- Usados por emisoras y canales de

televisión para transmitir o recibir estos servicios internacionales (vía satélite o microondas).

- **Teléfonos Temporales.-** Estos teléfonos pueden prestar servicios tanto local, nacional, internacional y al celular, usados principalmente para eventos deportivos, sociales y comerciales.
- **Identificador de llamadas.-** Mediante un equipo este servicio te permitirá observar el número telefónico que te está llamando. Disponible en todas las centrales de Guayaquil.
- **Fax virtual.-** Con este servicio, cualquier persona te puede enviar los mensajes escritos que quieras. Tu podrás recibir tus mensajes en el fax que tengas más cerca. Para hacerlo sólo tienes que marcar tu clave personal y automáticamente tus mensajes serán transmitidos a ese fax y tendrás la información en tus manos con toda tranquilidad.

### **Servicio de telefonía pública**

Pacifictel S.A. tiene la concesión para la prestación de telefonía pública en las provincias que conforman el área de explotación de la Empresa. Para ejecutar esta concesión cuenta con cabinas a nivel regional, las mismas que en número no logran cubrir la demanda.

Un alto porcentaje de estas cabinas se explotan bajo la modalidad de reventa limitada, donde la operación está a cargo de un tercero. Esta modalidad implica que PACIFICTEL S.A. entregue sus locales e infraestructura pero factura las llamadas realizadas vía planilla con categoría C, mientras que el operador cobra al cliente el 30% adicional

como participación del negocio, por cada llamada, valor que se convierte en sus ingresos.

Esto lo hace por medio de Locutorios que son centros de comunicación en donde los clientes se comunican telefónicamente y han sido creados para la reventa de telefonía pública en sus categorías: local, regional, nacional e internacional, los mismo que deben prestar seguridad y confort.

- **SERVICIOS QUE BRINDA ANDINATEL S.A.**

\* **Línea Nueva.-** Línea Telefónica que permite el acceso a todos los servicios que ANDINATEL S.A. presta.

\* **Línea Telefónica Temporal.-** Servicio especial que da la empresa para que se pueda conectar el servicio telefónico en el lugar que necesite el cliente por períodos de hasta 30 días.

\* **Línea nueva vacante por mora.-** Cuando un cliente no cancela en forma consecutiva tres planillas de consumo mensual.

\* **Traslado.-** Servicio que da la empresa para que un cliente pueda cambiar el servicio de una dirección a otra.

\* **Integración PBX.-** Sistema de conmutación que tiene como número piloto a cierto número que enlaza a más de dos números telefónicos.

- \* **Disolución PBX.-** Desintegración del sistema de conmutación que tiene como número piloto a cierto número que enlaza a más de dos números telefónicos.
  
- \* **Cambio de número.-** Gestión que se realiza por solicitud del cliente o por necesidad técnica de ANDINATEL S.A.
  
- \* **Cambio de categoría.-** Gestión que se realiza para segmentar al cliente en función del tipo de uso que dará a la línea telefónica.
  
- \* **Bloqueos.-** DDL, DDR, DDN, DDI, Celular, 1-900.- Gestión que se realiza para suspender el acceso a un servicio, puede ser por razones técnicas o a petición del cliente.
  
- \* **Suspensión temporal pedida por el cliente.-** Desconexión del servicio telefónico, puede ser por motivos financieros, legales o simplemente ha pedido del mismo cliente.
  
- \* **Reinstalación de suspensión temporal solicitada por el cliente.-** Devolución del servicio telefónico que ha pedido del cliente se lo realiza.
  
- \* **Ingreso de exoneración.-** Aplicable a las personas de la tercera edad Servicio por medio del cual se exonera a las personas mayores de 65 años, es decir, que de conformidad con la Ley General del Anciano, artículo 1 y 14 están exentos de pagar toda clase de impuestos y tributos.
  
- \* **Rectificación de nombre o dirección.-** Gestión que se realiza para actualizar la base de datos de clientes cuando hay un traspaso o error en el ingreso de datos iniciales.

- \* **Traspaso o Cesión de Derechos.-** Acto legal que permite a un cliente realizar el traspaso del servicio de telefonía a favor de otra persona.
  
- \* **Números reservados.-** Gestión que permite que no se de información del número telefónico y tampoco saldrá publicado en la guía telefónica, a petición del cliente.
  
- \* **Llamada en espera.-** Permite al usuario que está manteniendo una conversación, recibir una segunda llamada sin pedir su comunicación con la primera.
  
- \* **Transferencia de llamadas.-** Este servicio permite que todas las llamadas realizadas a su teléfono, sean transferidas al número donde el cliente se encuentra.
  
- \* **Código Secreto.-** Este servicio permite por medio de un código secreto, controlar las llamadas que se realizan desde su teléfono a un número celular o internacional.
  
- \* **Servicio de identificación de llamadas (clip).-** Verifica el número llamante mediante un equipo especial que se conecta al aparato telefónico (caller ID), en cuya pantalla aparece el número de quien origina la llamada.
  
- \* **Detección de número llamante.-** Registro y grabación del número telefónico hora y duración de todas las llamadas que se reciben durante el período de observación.
  
- \* **Marcación abreviada.-** Llamado directo a un número previamente registrado en el aparato telefónico marcando uno o dos dígitos.

\* **Línea conmutada directa.-** Llamado directo sin marcación, a un número telefónico previamente registrado en el aparato telefónico.

\* **Centrex.-** Centralilla telefónica virtual que integra varios números en un PBX.

\* **No perturbar.-** Servicio que permite al cliente decidir las horas en las cuales no desea recibir llamadas o no ser interrumpido.

\* **Rellamado automático en caso de número ocupado.-** Servicio que permite al cliente cuando se encuentre en un número ocupado, marcar un código y colgar, una vez que el número se libere, automáticamente los dos teléfonos se comunican.

\* **Rellamado al último número llamante.-** Servicio que permite al cliente mediante un código llamar automáticamente al último número que realizó la llamada.

\* **Facturación detallada.-** Servicio que permite al cliente, solicitar un detalle de todas las llamadas realizadas desde su línea telefónica.

Los servicios de plataforma red inteligente que proporciona ANDINTEL S.A son:

\* **Servicio 1-700.-** Este servicio permite recibir llamadas desde cualquier punto del país, las mismas que serán facturadas de la siguiente manera: el llamante desde el origen de la llamada hasta la red inteligente y el cliente desde la red inteligente hasta el dueño del servicio 1-700.

Este servicio también le permitirá atender las llamadas de forma flexible, en función de su procedencia, día y hora en que se originen.

\* **Servicio 1-702.-** Este servicio permite que todas las llamadas dirigidas al número 1-702 del cliente, sean encaminadas al número telefónico donde se haya reportado por última vez. Además el cliente puede establecer llamadas desde cualquier terminal, siendo la llamada facturada a su cuenta.

\* **Servicio 1-706.-** Este servicio ofrece al cliente una configuración privada y personalizada, brindando un plan de numeración privado, accesos privados, sitios múltiples y el control del cliente en la administración de la red.

\* **Servicio 1-800.-** Este servicio permite recibir llamadas desde cualquier punto del país, las mismas que serán facturadas a la empresa y el usuario que las genera tendrá esas llamadas gratis. Podrá atender las llamadas de forma flexible, en función de su procedencia, día y hora en que se originen.

\* **Servicio 1-805.-** Este servicio permite al cliente conocer la cantidad de llamadas asignadas a un número de tele votación durante determinados períodos de tiempo las llamadas son registradas y controladas.

\* **Servicio 1-900.-** Este servicio permite recibir llamadas desde cualquier punto del país, éstas serán facturadas al usuario que genera las llamadas, el usuario pagará el costo por minuto de la llamada según la categoría comercial más la tarifa que establezca el dueño de la línea 1-900.

\* **Servicio 161 (Tarjeta de telecomunicaciones).-** El usuario del servicio puede utilizar cualquier teléfono para realizar la llamada y el costo de la

llamada se carga a una tarjeta de crédito telefónico específica del cliente del servicio.

\* **Servicio 0812 (Tarjeta de prepago telefónico).**- El usuario del servicio puede utilizar cualquier teléfono para realizar la llamada y el costo de la misma se descuenta del valor de la tarjeta prepago. El cliente puede usar la tarjeta hasta que se agote el límite de la misma.

Los servicios de correo que brinda ANDINATEL S.A., son:

\* **Casilleros de voz o fax.**- Permite recibir mensajes de voz y/o fax y así evitar la pérdida de llamadas cuando el cliente no se encuentra en su hogar u oficina.

\* **Casillero familiar.**- Destinado para familias o pequeñas empresas, el mismo que permite dejar un mensaje personal y confidencial para cada miembro de la familia, tiene una capacidad de hasta 5 casilleros.

\* **Teléfono, Fax y Telefax Virtual.**- Este servicio le asigna al cliente un número único de teléfono (no una línea telefónica), al cual le podrán enviar sus mensajes de voz y/o fax, los mismos que automáticamente se almacenan para que el cliente pueda acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier teléfono de tono o fax.

Los servicios de avanzada que brinda ANDINATEL S.A. son:

\* **Circuitos permanentes locales.**- Son circuitos de tipo telefónico que permiten la transmisión de datos a nivel local y se los puede contratar de acuerdo a la velocidad del circuito(kbps) que desee el cliente.

\* **Circuitos permanentes regionales y nacionales.-** Son circuitos de tipo telefónico que permiten la transmisión de datos a nivel regional y nacional y se los puede contratar de acuerdo a la velocidad del circuito (Kbps) que desee el cliente.

\* **Circuitos permanentes internacionales.-** Son circuitos de tipo telefónico que permiten la transmisión de datos a nivel internacional y se los puede contratar de acuerdo a la velocidad del circuito (kbps) que desee el cliente.

\* **RDSI ( Servicios de voz).-** A nivel internacional se lo conoce como ISDN, con números digitales que utilizan un par de cobre pero con la diferencia que la señal de transmisión es digitalizada lo cual permite que se pueda utilizar servicios de video conferencia o transmisión de datos de media velocidad.

### **Servicios de Cabinas Públicas de ANDINATEL S.A.**

El otorgamiento de la concesión para la instalación, prestación y explotación del servicio de telefonía pública estará sujeto al pago a la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) por los derechos de concesión en forma trimestral, durante todo el tiempo de duración de la concesión, equivalente a cinco décimas porcentuales (0.5%) de los ingresos brutos provenientes del servicio concedido.

La concesión tendrá una duración de 15 años y podrá ser renovada de conformidad con el Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada.

Las empresas que prestan el servicio de telefonía fija, como parte de su contrato de concesión, tienen el compromiso de instalar un

determinado número de teléfonos públicos en función del número de abonados telefónicos fijos que detenten.

El servicio de las cabinas telefónicas es una manera de descentralizar el servicio y llegar al usuario de una manera más eficiente y eficaz, de esa forma satisfacer las necesidades del cliente.

- **SERVICIOS QUE BRINDA ETAPA**

Servicios Especiales que brinda ETAPA:

**Código de Acceso.-** Bloquea el teléfono de acuerdo a tus necesidades

Te permite bloquear o desbloquear el servicio de larga distancia nacional y/o celular de acuerdo a tus necesidades.

**Identificación de Llamadas.-** Servicio CLIP, identificador de llamadas entrantes.

Este servicio permite leer el número de teléfono llamante en un aparato CLIP o Caller ID

**Marcación Abreviada.-** Llama a un número telefónico marcando un sólo dígito.

Al marcar un sólo dígito se puede tener acceso a un número telefónico de otro Cliente local, nacional o internacional grabado previamente.

**Llamada en Espera.-** Un tono especial avisa que hay una llamada en espera.

Cuando se utiliza un teléfono y se recibe otra llamada, un tono avisará que hay una llamada en espera, y se puede atender sin perder la primera.

**Facturación Detallada.-** Solicita el detalle de tus llamadas nacionales, internacionales y/o hacia celular.

Se puedes solicitar el detalle de las llamadas nacionales, internacionales y/o hacia abonados celulares con el tiempo de duración y el costo de cada una de ellas.

**Cliente ausente.-** Una contestadora emitirá un mensaje comunicando su ausencia.

Si el Cliente no puede recibir una llamada, una máquina contestadora emitirá un mensaje comunicando su ausencia.

**Despertador Automático.-** Recibes una llamada a la hora señalada Te permite grabar la hora deseada para despertar.

**Repetición Automática de Llamada y Comunicación automática con una línea ocupada.-** Si el número al que usted estaba llamando se encuentra ocupado, el teléfono se comunicará automáticamente en cuanto la línea requerida se desocupe.

**Transferencia de Llamadas.-** Recibe tus llamadas en cualquier otro teléfono.

Si no estas en la casa u oficina, se puede recibir la llamada en cualquier otro teléfono al que se tenga acceso.

**Multiconferencia.-** Permite a tres personas establecer simultáneamente una conversación telefónica.

El servicio de Multiconferencia permite a tres personas establecer simultáneamente una conversación telefónica.

Servicio Gratuito mietapa

Esta es la nueva sección del Portal, mediante el cual se puede realizar trámites, en una "OFICINA VIRTUAL" .

Solo se necesita registrarse como un nuevo usuario y se podrás acceder a los siguientes servicios en línea, tales como:

#### TELECOMUNICACIONES

- Consulta de Facturas (análisis de tus consumos).
- Detalle de Llamadas Locales, Nacionales, Celulares o Internacionales
- Activación/ Desactivación de Servicios Especiales.
- Ingreso de Solicitudes de Reparación Text.
- SR1 Local, Nacional, con acceso al 116
- SR2 Local, Nacional, Celular sin acceso al 116
- SR3 Local, Nacional
- SR4 Local, Nacional, 116 y DDI
- SR5 Local, Nacional con 116 y Celular

- SR7 sólo Local

**Fono Tarjeta Telefonía Internacional Prepagada.-** La tarjeta para telefonía internacional prepagada denominada fono tarjeta, es un producto que se lo puede utilizar para llamar a todo el mundo desde cualquier teléfono fijo sin afectar la planilla del dueño de la línea, funciona de la siguiente manera:

Una vez que el cliente tenga la fono tarjeta debe llamar al número 141 de la plataforma de prepago, una grabación le dará la bienvenida al sistema y le informará el saldo en dólares, a continuación deberá digitar el código impreso en la tarjeta y la tecla numeral, luego el número al que desea comunicarse en el exterior, la llamada se activa con el aviso de los minutos disponibles para su comunicación según el país al que haya llamado.

Este servicio se lo realiza con el respaldo de IDS, carrier internacional de ETAPA, empresa que brinda el respaldo necesario para que la comunicación sea eficiente.

La fono tarjeta también se la puede utilizar desde los teléfonos públicos de ETAPA, pero no se activará desde un celular o desde los teléfonos públicos de las empresas de telefonía móvil, tampoco sirve para realizar llamadas locales, nacionales o a celular.

**Los servicios que prestan las cabinas públicas son:** Telefonía local, regional, nacional, internacional, fax y venta de tarjetas de telefonía prepagada.

**Tarjeta de Telefonía Pública Prepago.-** Con esta Tarjeta Prepago de Teléfonos Públicos de ETAPA se puede llamar desde cualquier parte de Cuenca al Mundo.

- **Internet.-** ETAPA además proporciona el servicio de Internet a sus clientes.

### 2.3. NIVEL DE COBERTURA ABONADOS

- **REGIONES**

- ✓ **PACIFICTEL**

Pacifictel cubre las siguientes provincias:

<b>GUAYAS</b>			
<b>Guayaquil</b>	Colimes	Lomas de Sargentillo	Piedrahita - Nobol
Alfredo Baquerizo Moreno - Juján	Daule	Los Tintos	Posorja
Ancón	El Salitre	Manglaralto	Punta Blanca
Anconcito	El Triunfo	Marcelino Maridueña	Punta Carnero
Ayangue	Gral Elizalde - Bucay	Milagro	Salinas
Balao	Gral. Villamil - playas	Naranjal	Samborondón
Ballenita	Isidro Ayora	Naranjito	Sta. Lucia
Balzar	José Luis Tamayo	Palestina	Simón Bolívar
Banife	Juan Bautista Aguirre	Palmar	Tenguel
Chanduy	La Libertad	Pedro Carbo	Velasco Ibarra - El Empalme
Chongón	La Victoria	Petrillo	Yaguachi

<b>LOS RIOS</b>			
<b>Babahoyo</b>	Guare	Palenque	Ricaurte
Antonio Sotomayor	Isla de Bajucal	Patricia Pilar	San Carlos
Bagatela	La Unión	Pimocha	San Juan
Banepo	Mata de Cacao	Puebloviejo	Valencia
Buena Fe	Mocache	Quevedo	Ventanas
Catarama	Montalvo	Quinsaloma	Vinces

**MANABI**

<b>Portoviejo</b>	Crucita	Junín	Rocafuerte
Bahía de Caráquez	Charapotó	Manta	San Vicente
Calceta	Chone	Montecristi	Santa Ana
Calderón	El Carmen	Paján	Sucre
Campuzano	Jama	Pedernales	Tosagua
Canuto	Jaramijó	Pichincha	-
Cojimíes	Jipijapa	Puerto López	-

**CAÑAR**

<b>Azogues</b>	Cañar	Déleg	La Troncal
Biblián	Cochancay	El Tambo	Suscal

**EL ORO**

<b>MACHALA</b>	Buenavista	Pacha	Pto. Bolívar
Arenillas	El Cambio	Pasaje	Sta. Rosa
Balsas	Huaquillas	Piñas	Zaruma
Bellavista	Marcabelí	Portovelo	-

**MORONA SANTIAGO**

<b>Macas</b>	Gral. Leonidas Plaza (Limón)	Santiago de Méndez	-
Chiguinda	Gualaquiza	Sucúa	-

**LOJA**

<b>Loja</b>	Changaimina	Nambacola	Susudel
27 de Abril	El Cisne	Pindal	Urdaneta
Alamor	El Ingenio	Quilanga	Vilcabamba
Cariamanga	El Lucero	Sacapalca	Yangana
Catacocha	Gonzanamá	San Antonio de las Aradas	Zapotillo
Catamayo	Jimbura	San Pedro de la Bendita	-
Celica	Macará	Saraguro	-
Chaguarpamba	Malacatos	Sozoranga	-

**ZAMORA CHINCHIPE**

<b>Zamora</b>	Yanzatza	Zumba	-
---------------	----------	-------	---

<b>GALAPAGOS</b>		
<b>Pto. Baquerizo Moreno</b>	Pto. Ayora	Pto. Villamil

✓ **ANDINATEL S.A.**

Andinatel cubre las siguientes provincias:

PROVINCIA	CIUDAD
BOLIVAR	GUARANDA
CARCHI	TULCAN
COTOPAXI	LATACUNGA
CHIMBORAZO	RIOBAMBA
ESMERALDAS	ESMERALDAS
IMBABURA	IBARRA
NAPO	TENA
ORELLANA	ORELLANA
PASTAZA	PUYO
TUNGURAHUA	AMBATO
PICHINCHA	STO DOMINGO, QUITO
SUCUMBIOS	NUEVA LOJA

✓ **ETAPA-CUENCA**

Cubre toda la ciudad de Cuenca y sus alrededores:

Las condiciones de un mundo globalizado en el cual la libre competencia exige una revisión permanente de los niveles de eficiencia y productividad, impone que las empresas revisen su modus operandi tradicional y miren la realidad vigente desde una nueva perspectiva que le permita estructurar a la Empresa para hacerla más eficiente, competitiva y autosuficiente.

Actualmente ETAPA sirve a la población del Cantón Cuenca dividida en:

- 85.000 abonados de teléfonos
- 4.200 abonados de Internet y servicios de banda ancha
- 470 teléfonos públicos
- 3 agencias de ETAPA, en las que se atiende a cientos de usuarios de telefonía, fax e Internet

Para atender la demanda que actualmente tiene el cantón Cuenca, la empresa ETAPA ha procedido a la ampliación de nuevos teléfonos públicos inteligentes contando hasta el momento con un total de 492 teléfonos en funcionamiento, 351 en la zona urbana, 128 en la zona rural y Parroquia Molleturo.

**Cobertura del Servicio con telefonía pública.-** ETAPA se encarga de la instalación y explotación de teléfonos públicos propios en las principales avenidas y calles del cantón Cuenca, así como en ubicaciones interiores, tales como aeropuertos, centros comerciales y estaciones de servicio, entre otras.

ETAPA ofrecerá una tecnología tan sofisticada de servicio solo comparable con la infraestructura de las grandes metrópolis de mundo. Redes de transmisiones de datos a elevadas velocidades, redes digitales que permitan la transmisión simultánea de voz, datos y videoconferencias. De esta manera ETAPA estaría preparada para competir con éxito en el mercado de las telecomunicaciones ecuatorianas.

## **2.4. TECNOLOGIA**

- **CENTRALES DIGITALES**

### **LÍNEA DIGITAL ASIMÉTRICA DE ABONADO (ADSL)**

ADSL (Asymmetrical Subscriber Line) puede transmitir señales digitales sobre las líneas basadas en cobre que proporcionan servicios de telefonía a velocidades de hasta 1.544 Mbits/seg. en una dirección. Abre la posibilidad de servicios tales como vídeo bajo demanda, información interactiva, tele conmutación y tele-educación a usuarios en casa o en negocios.

### **LÍNEA DIGITAL DE ABONADO DE ALTA CAPACIDAD (HDSL)**

HDSL permite la transmisión sobre las líneas existentes de cobre que proporcionan el servicio telefónico. La velocidad de transmisión se encuentra entre 784 Kbits/seg. y 1.544 Mbits/seg. (T1). El servicio es full-duplex y trabaja sobre dos pares trenzados de cable de cobre sin la necesidad de repetidores de señal, reduciendo el tiempo de instalación. (LAN TIMES, Enciclopedia de Redes, McGraw-Hill, 1995).

Es importante destacar que el Ecuador pertenece a la Asociación de Empresas Operadoras de Servicios de Telecomunicaciones de la CAN, llamada ASETA, la cual es un Organismo Internacional sin fines de lucro, con sede en Quito, que tiene como función contribuir al desarrollo y

fortalecimiento de sus miembros, coadyuvando así al desarrollo armónico del sector y al proceso de integración.

Entre uno de los logros más importantes de este organismo es haber contribuido a la realización del Corredor Andino Digital, autopista de la información de la subregión que interconecta las redes nacionales y que tiene rutas terrestres, submarinas, satelitales y enlaces fronterizos.

Se trata de una autopista totalmente digital, estructurada a partir de 1994, que actualmente cubre todo el territorio andino y que fue construida con la participación e inversión de las Empresas Operadoras de Telecomunicaciones de los cinco países, lo cual hace que las telecomunicaciones sean más rápidas y eficaces.

Con el reemplazo de la central analógica ubicada en Alluriquín, Provincia de Pichincha, ANDINATEL S.A. digitalizó la totalidad de su planta Interna de centrales y conmutadores. El cambio del mencionado equipo. Pone fin a un proceso de cambio de tecnología iniciado en 1996 y concluido a fines del año 2004.

Según técnicos de la Empresa, un total de 89 centrales analógicas fueron reemplazadas en los últimos años, conforme al plan estipulado, dando paso a la digitalización de 164 mil líneas a lo largo de las 12 provincias de la zona de operación.

Las nuevas líneas digitales ofrecen numerosas ventajas respecto a las de tecnología anterior (analógica). Permite transmisión de datos, imágenes estáticas y móviles, voz, video y texto en forma digital y simultánea sobre un único medio de transmisión. Igualmente viabilizan un acceso a bajo costo a redes como internet, soportan servicios avanzados de comunicación, como la videoconferencia y permiten acceso a servicios suplementarios, como identificación de llamadas, número múltiple de abonado etc.

- **CENTRALES ANALOGICAS**

Las líneas telefónicas analógicas consisten en circuitos conmutados de enlace telefónico que ofrecen conexiones temporales mediante módems (modulador/demodulador). Los módems convierten las señales digitales en analógicas para su transmisión a través de una línea telefónica. Las líneas telefónicas analógicas también se utilizan para transferir archivos o un bloque de mensajes de correo electrónico de una red de área local (LAN, local área network) a otra. (LAN TIMES, Enciclopedia de Redes, McGraw-Hill, 1995).

Las centrales analógicas prácticamente han fenecido en este siglo en vista de que la tecnología va avanzando y nos presenta oportunidades a bajos costos y a menor tiempo como es el caso de la tecnología digital.

## **2.5. TLC TELECOMUNICACIONES**

Durante las negociaciones del TLC en el tema de telecomunicaciones la IV Ronda de Negociaciones con miras a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de Norteamérica que se realizó en Puerto Rico se cumplió con los objetivos planteados de terminar con la presentación de las propuestas andinas sobre textos de negociación y la discusión de criterios sobre las ofertas tanto de los Estados Unidos como de los países andinos.

Se debe dar importancia a las palabras de la jefa negociadora de EEUU, Regina Vargo, durante la rueda de prensa en Puerto Rico, en la que reconoció que “los países andinos no aceptarán regresar con

menores beneficios que los que tienen con la Ley de Preferencias Arancelarias y Erradicación de la Droga (ATPDEA)”.

Es importante señalar que para la mejora de ofertas, las decisiones se las tomará en base a un criterio técnico, objetivo y de beneficio para el país, en la que se considerará la posición privada, pero la decisión final estará en función de los estudios que consideren el impacto social que beneficie a las mayorías.

Esta Ronda de Puerto Rico fue muy positiva. Al cambiar la presentación de las propuestas, con una lógica positiva, reemplazando lo prohibido por lo permitido en ciertas circunstancias mereció un trato más ágil y favorable por parte de los EEUU.

En la negociación se identificaron algunas discrepancias en temas como se detalla a continuación, a pesar de que el tema de “servicios públicos” fue tratado con mucha apertura por parte de los EEUU:

- ✓ Acceso a y Uso de Servicios Públicos de Telecomunicaciones
  
- ✓ Obligaciones Relativas a los Proveedores (Dominantes) de Servicios Públicos de Telecomunicaciones: Se mantiene la posición de Colombia y Ecuador de que las obligaciones de los proveedores de servicios móviles se basen en la libertad de comercio.
  
- ✓ Condiciones para el Suministro de Servicios: EEUU considera que en el texto debe incluirse servicios para información mientras que los andinos sugirieron que sea servicios de valor agregado, aunque esta no es una posición definida.

- ✓ Organismos Regulatorios Independientes y Proveedores de Telecomunicaciones Propiedad del Gobierno.

Los andinos han planteado algunas nuevas definiciones como Red Pública de Telecomunicaciones, “Red Privada de Telecomunicaciones, Usuarios y Usuarios Finales, y especialmente la necesidad de revisar las definiciones de la OMC y las de Servicios de Valor Agregado y de Información para poder evaluar nuestras propuestas y las de EEUU de una manera más adecuada.”<sup>6</sup>

En éstas negociaciones se han observado que hay un estándar mínimo regulatorio que promueve la competencia, no obstante se ha observado que hay mejoras que se le pueden agregar ya que es un modelo que EE.UU. ha venido usando en otras negociaciones y lo ha ajustado de acuerdo a las necesidades de los otros países.

En ese sentido cabe destacar que existen dos tipos de corchetes: los comunes a los cuatro países, pero que no hemos podido llegar a acuerdos básicamente en la redacción; y, aquellos en los que se tiene convergencia de intereses.

Para lograr un avance real se han abordado aquellos temas en los que los intereses son comunes pero no se ha conseguido redacción que satisfaga a las partes y luego aquellos temas divergentes. Estos temas son:

- ✓ Paridad de Discado,
- ✓ Solución de Controversias,
- ✓ Definiciones,
- ✓ Razonabilidad en Tarifas.

---

<sup>6</sup> [w.w.w.tlc.gove.ec/index.php](http://w.w.w.tlc.gove.ec/index.php)

Sobre la definición de “servicios públicos de telecomunicación”, EE.UU. tiene algunas dudas. Es una definición que consta ya en la OMC y que Ecuador ya se comprometió a aceptarla en ese contexto.

En Ecuador se ha discutido largamente este tema. La nueva ley de telecomunicaciones resolvería este problema, pero su aprobación puede ser mucho después que la firma de este tratado.

Este TLC va a obligar a que las regulaciones y leyes del Ecuador se ajusten al tratado, por lo tanto las definiciones se hacen extensivas a nuestra legislación.

Hay una propuesta sobre paridad de discado que viene desde la ronda de Guayaquil y se espera aún una reacción.

Sobre el artículo de servicios de información, en la propuesta de los Andinos de utilizar el término conexión en lugar de interconexión estamos de acuerdo. EE.UU. no está muy seguro en eliminar este artículo que va dirigido a los prestadores de servicio que no poseen redes ni infraestructura, y no se entiende cómo pueden ajustarse a ello.

No se tiene dificultad con el concepto, pero se trata de empresas que prestan servicios sobre instalaciones que no son propias. Lo que no está claro es el término interconexión, cómo esa empresa que no tiene instalaciones se interconecta con la red pública, pues la interconexión requiere requisitos como el tener red propia.

Se aparta del problema sobre los servicios públicos de telecomunicaciones en particular algunos temas como por ejemplo las tarjetas prepago. Para tarjetas de llamada se consideraría una relación

con un proveedor, no sería, en estricto sentido, un servicio público en sí porque no es lo mismo hacerlo desde un teléfono residencial que con tarjetas.

La paridad de discado es una función específica de la red. En el caso de las tarjetas hay un contrato con un proveedor que es dueño de la red.

Lo que interesa es tener diferentes métodos de acceso al servicio pero los mismos dígitos al usuario final del servicio. Parte del problema es que la definición no coincide con la solución.

Para Colombia y Ecuador el by pass es uno de los temas más sensibles de la negociación y se ha hecho una propuesta para que ayuden a combatir una mala práctica que existe en nuestros países. La forma como se la ha presentado se ajusta a lo que se pretende en un TLC de esta naturaleza. Lo que se pide es una colaboración por parte de su gobierno para impedir esta práctica.

Se trata de buscar una colaboración para que se cumpla con la legislación de un país. Colombia hace una comparación con el capítulo de propiedad intelectual, EE.UU. exige que los proveedores de servicios de Internet cumplan con los derechos de autor y también están dispuestos a colaborar para que se respeten tales derechos, pero cuando se pide lo mismo en el tema de tráfico ilegal, EE.UU. se muestra indiferente a que se cumpla o no la legislación de otro país.

En Ecuador se está trabajando para conseguir un sistema que controle el tráfico, como un sistema antifraude, pero hay una limitación económica pues es muy costoso. Se propone que se creara un Comité Consultivo de Telecomunicaciones, similar al CCT creado con México, dentro del marco de NAFTA, con el fin de facilitar la información en problemas como éste,

los cuales son muy sensibles para Ecuador, con el fin de que sean tratados por este Comité y se pueda trabajar de una manera más fácil y ágil.

Se habló también en la mesa sobre los servicios de telecomunicaciones móviles y fijos a los que se consideran como servicios similares con tecnología diferente. Sabemos que es un tema muy sensible para EE.UU. y también sabemos que existe un mínimo de obligaciones en OMC sobre salvaguardias competitivas e interconexión. Además, se conoce que en ningún acuerdo EE.UU. ha aceptado la inclusión de las móviles. Lo que se ha hecho, en algunos países, ha sido aceptar esta exclusión pero únicamente para EE.UU.

Se está analizando la posibilidad de que cada parte, casa adentro, regule las obligaciones de las móviles en especial las obligaciones de reventa, portabilidad y salvaguardias.

Garantizar la independencia del regulador frente a los operadores, ése es el interés común de todas las partes. La dificultad es el método que considera EE.UU. para la adquisición de tal independencia, vía la venta de la propiedad pública. Ecuador Cree que no es la más adecuada pues depende de las circunstancias. No se ve la diferencia si el monopolio es estatal o privado, ambos son monopolio. Sin embargo en su propuesta lo que se quiere decir es que puede ser más problemático el monopolio estatal que el privado.

Este punto es muy sensible y se debe considerar el hecho que desde enero del 2001 en el Ecuador hay apertura del mercado y por lo tanto libre competencia de los servicios de telecomunicaciones. Existen algunos operadores nuevos que ya están actuando aunque con pequeños

problemas de interconexión que son normales en este proceso de transición.

EE.UU. ha escuchado los temas sensibles ecuatorianos. Respecto a que sea igual a Chile manifiestan que es importante que sepamos que cada país tiene un tratamiento especial y se lo hace tomando en cuenta la situación de cada uno.

La continua participación en las reuniones convocada tanto por el Sector Público (negociador del TLC) como por el Sector Privado, ha permitido informar los temas sensibles para ANDINATEL S.A., así como también su posición respecto al proyecto de texto del Capítulo de Telecomunicaciones del Ecuador.

De igual forma ha sido importante la participación en las dos reuniones realizadas con los operadores incumbentes de Telefonía Fija de los Países de Colombia, Ecuador y Perú que han permitido consensuar en lo posible una posición de los temas sensibles para este sector de prestadores de servicios de telecomunicaciones y elaborar un texto del capítulo de Telecomunicaciones del TLC.

Es importante demostrar a través de los cuadros siguientes sobre la Telefonía Fija , como ANDINATEL S.A., PACIFICTEL S.A. Y ETAPA han tenido su crecimiento del número de Usuarios por Operadora.

**CUADRO No. 5**

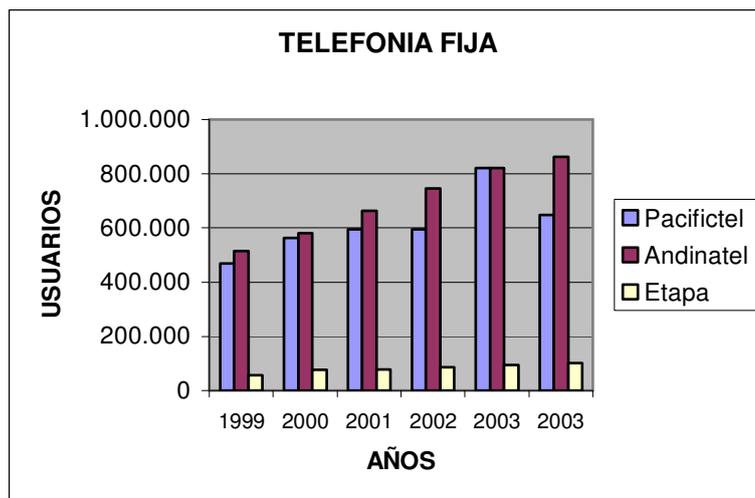
<b>TELEFONIA FIJA</b>						
<b>Número de Usuarios por Operadora</b>						
<b>Operadora/años</b>	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Pacifictel</b>	468.712	564.327	594.574	595.504	822.420	647.822
<b>Andinatel</b>	515.304	581.845	662.747	744.667	822.420	863.239
<b>Etapa</b>	57.497	75.596	78.451	86.017	94.590	100.865
<b>Total</b>	1.041.513	1.221.768	1.335.772	1.426.188	1.739.430	1.611.926

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Autora: Inés Chicango

“Incluye líneas de telefonía pública y servicios”

**GRAFICO No. 1**



ANDINATEL S.A. es la empresa que en los últimos años ha captado la mayor participación del mercado, manteniendo una tendencia creciente en el número de usuarios. En cuanto a ETAPA, si bien hasta el 2001 mantuvo su servicio en alrededor de 78.000 usuarios, para diciembre de 2002 creció a 86.017 abonados y a octubre del 2003 llegó a 91.685. Por su parte, PACIFICTEL ha ido perdiendo paulatinamente su participación en el mercado de telefonía fija, entre 1998 y 2002 su porcentaje bajó de 47.3% a 41.7%; entre 2001 y 2002 prácticamente no creció la provisión de líneas de telefonía fija a nuevos usuarios. Para octubre de 2003 su participación bajó al 40.9%

**Cuadro No.6**

<b>TELEFONIA FIJA</b>				
<b>Centrales Telefónicas</b>				
<b>Pacifictel Operadora/años</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>Líneas en Centrales</b>	682.863	711.762	986.726	816.258
<b>Centrales</b>	145	138	83	104
<b>Población</b>	7.626.937	6.817.283	5.201.608	7.079.258
<b>Densidad Telefónica %</b>	7,8	8,74%	15,81%	9,15%
<b>Digitalización %</b>	89,57	91,47%	99,98%	98,01%

**Fuente:** Superintendencia de Telecomunicaciones

**Cuadro No. 7**

<b>TELEFONIA FIJA</b>				
<b>Centrales Telefónicas</b>				
<b>Andinatel</b>				
<b>Operadora/años</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>Lineas en Centrales</b>	757.440	897.774	986.726	1.009.748
<b>Centrales</b>	94	76	83	85
<b>Población</b>	5.230.285	5.103.550	5.201.608	5.299.664
<b>Densidad Telefónica %</b>	12,67	14,59%	15,81%	16,29%
<b>Digitalización %</b>	99,02	14,59%	99,98%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones

**Cuadro No. 8**

<b>TELEFONIA FIJA</b>				
<b>Centrales Telefónicas</b>				
<b>Etapa</b>				
<b>Operadora/años</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>Lineas en Centrales</b>	79.434	89.934	93.662	109.152
<b>Centrales</b>		2	2	2
<b>Población</b>		426.510	434704	442.899
<b>Densidad Telefónica %</b>		20,17%	21,76%	22,77%
<b>Digitalización %</b>		100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones

Como se puede observar, ANDINATEL S.A. y ETAPA, para el año 2004 su digitalización es del 100%, mientras que PACIFICTEL S.A. alcanzó a digitalizar sus centrales con tan solo el 98.01% .

En cuanto a Líneas por Centrales ANDINATEL S.A. ha sido la empresa que ha incrementado en el 1.02% del año 2003 al 2004.

PACIFICTEL S.A. tiene un decremento del 0.6% en sus líneas por centrales telefónicas durante los años 2003 al 2004